



Acta Asamblea General Ordinaria de la Federación Farmacéutica Sudamericana

29.10.09

San Juan, Argentina

Asistentes:

Dr. Eduardo Savio (Presidente FEFAS), Farm. Humberto Guardia (Vicepresidente FEFAS), Dra. Lérica Dos Santos (Brasil, representando al Dr. Jaldo de Souza (Secretario FEFAS)), Dres. Edgar Salas (Tesorero FEFAS), Dr. Carlos Jerez (Vocal FEFAS).

Dr. Blas Vázquez (FEFAS Past President), Farm. Olga Maciel (Consejo Permanente FEFAS -Paraguay), Dr. Juliano Da Rocha (Presidente CRFRGS - Brasil), Dr. William Peres (Comité Científico XIV Congreso FEFAS Brasil), QF Grisel Fernández (AQFU - Uruguay), Carlos Fernández (en representación de FEEFARVEN)

Faltan con aviso: Dra. Concepción Avalos (Consejo Permanente FEFAS - Ecuador).

Invitados: Dr. Gonzalo Sousa Pinto (FIP), Dres. Aquiles Arancibia, Gustavo Sáenz (Presidente y Secretario - Foro Farmacéutico de las Américas), Prof. Dr. Andrés Amarilla (Decano de la U.N.A. - Paraguay).

Secretario de Actas: Q.F. Carlos Jerez (Colombia)

Hora de comienzo: 9.15 hs.

Hora de finalización: 15.00 hs.

1.- Apertura de la Asamblea. Asuntos previos.

El Presidente de FEFAS, Dr. Eduardo Savio, da saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión, tanto a los miembros activos de la federación como a los invitados especiales.

Se contó con quórum para poder sesionar, asisten 5 de un total de 8 miembros de las autoridades.

El Vicepresidente de FEFAS y miembro de COFA, Farm. Humberto Guardia da la bienvenida a todos los colegas asistentes a la reunión y al Congreso.

El Dr. Blas Vázquez, propone incluir al final del orden del día un punto de Asuntos varios, para que alguno de los asistentes pueda plantear diversas inquietudes.

(Unanimidad).

2.- Acta de la Asamblea General Ordinaria de FEFAS celebrada en noviembre de 2008, Montevideo, Uruguay

Se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria de FEFAS celebrada el 18 de noviembre del año 2008 en Montevideo, Uruguay.

(Unanimidad).

3.- Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de FEFAS celebrada el 11 de mayo en la Sede de COFA de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se aprueba el Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de FEFAS celebrada el 11 de mayo en la Sede de COFA de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se contó con la participación en COFA del vocal Dr. Carlos Eduardo Jerez (participación virtual, vía programa Skype). Se recomendó seguir trabajando en temas de reuniones virtuales.

(Unanimidad).

4.- Informe de Presidencia

El Presidente de FEFAS, Dr. Eduardo Savio presenta el informe de las gestiones realizadas durante el período 11/2008 a la fecha.

Relacionamiento con otras organizaciones no miembros de FEFAS:

- Se han recibido invitaciones de organizaciones, en donde se posiciona a FEFAS como un interlocutor válido en la profesión.
- Se llevó a cabo en Montevideo una reunión con la Sra. Presidenta de la Asociación de Farmacéuticos Asistenciales de Chile, quién solicitó su vinculación con la federación.
- Se recibió la solicitud de la Asociación de Educadores de Brasil, con el aval del Consejo Federal de Brasil de ingreso a FEFAS.
- La Asociación de Farmacéuticos Bioquímicos de Argentina (SAFYBI) planteó la posibilidad de una mayor interacción con FEFAS.

Al respecto, se concluyó que estatutariamente no es posible hacerlo a menos que se establezca en el estatuto una nueva categoría de membresía: Organizaciones Observadoras. Este asunto ya estaba incluido en el orden del día de la fecha, se discutió posteriormente en el punto en cuestión.

Eventos, e invitaciones recibidas por FEFAS y quiénes actuaron en representación en los mismos:

- La presidenta de la Asociación de Farmacéuticos Hospitalarios de Europa, invitó a FEFAS al congreso anual llevado a cabo en Barcelona (marzo, 2009). La QF Grisel Fernández fue en representación de la federación.

- Se asistió al Congreso VI Pharma 2009, organizado por el Consejo Regional de Rio Grande del Sur. En dicho evento, la representación también estuvo integrada por la Farm. Olga Maciel.
- En junio el Dr. Jaldo de Souza asistió a la inauguración de la Secretaria del Foro Farmacéutico de las Américas en San José de Costa Rica.
- En el mes de agosto, la Sociedad Argentina de Nanotecnología organizó el simposio Nanomercosur, al cual asistió el Dr. Eduardo Savio en calidad de conferencista invitado.
- En el mes de setiembre en Estambul, se participó en calidad de organización Observador en el Council de FIP, representados por la QF Silvia Etcheverry (Uruguay) e integrante del Consejo Editorial de la Revista de FEFAS.
- Congreso FEFAS 2010:

Se informa que se está participando activamente en el congreso FEFAS 2010, organizado en forma conjunta con FEPAFAR. El lanzamiento científico se llevó a cabo el 30 de junio en Montevideo (Uruguay). En el mismo participaron 21 personas de Paraguay, Brasil, Argentina.

En forma posterior, el 6 de agosto se realizó en la ciudad de San Pablo (Brasil) el lanzamiento comercial, en conjunto con Dr. Cárdenas Presidente de FEPAFAR y el Dr. Jaldo De Souza (Conselho Federal de Farmacia de Brasil). Se informa que el congreso en Brasil contará con 110 stands, y que el consejo regional del estado de San Pablo ha sido muy proactivo, colaborando en la organización del evento, con el Consejo Regional del Estado de Rio Grande del Sur.

Proyecto BPF

El Dr. Eduardo Savio agradece el apoyo de Paraguay y Uruguay en el proyecto conjunto de Buenas Prácticas de Farmacia, proyecto apoyado por FIP, e informa que aún no se ha podido contar con fondos destinados para tal fin. A fines del mes julio se realizó el primer seminario regional en Montevideo. Se destinaron fondos para gastos de alojamiento y traslados de las delegaciones, con el visto bueno del Consejo Ejecutivo de FEFAS.

Renuncias

Se informa que en setiembre de 2009, la QF Claudia Toledo eleva renuncia al cargo de Secretaria de la Presidencia de FEFAS. Se reconoce el excelente trabajo llevado a cabo por la colega. A partir de esa fecha nos acompaña la QF. Alejandra Ferreira Leites.

Comentarios de los asistentes:

Los Dres. Aquiles Arancibia, Blas Vázquez y el Farm. Humberto Guardia expresaron sus comentarios en relación a lo informado por Presidencia, manifestando su beneplácito por el posicionamiento de FEFAS en la región.

Se solicita incluir en actas que el Dr. Jaldo de Souza no ha podido asistir y que ha enviado en su representación a la Dra. Lérica Dos Santos. Se hace mención al reconocimiento que otorgó la FIP a la trayectoria del Dr. de Souza a favor de la profesión, recibiendo en último Congreso Mundial de FIP en Estambul, el premio Life Achievement Award.

El Dr. Aquiles Arancibia recuerda que el Dr. Hugo Plebani (QEPD), quien fuera el primer Secretario de FEFAS falleció el año pasado, y solicitó dejar constancia del pesar por su partida, ya que fue una persona muy activa a beneficio de la organización y uno de los creadores de la federación. Sugiere que se haga un reconocimiento por medio de la publicación de un artículo en la revista de FEFAS.

Se comparte la iniciativa y el Dr. Savio agrega a la propuesta asignar uno de los premios de FEFAS 2010 con la denominación "Dr. Hugo Plebani". Por consiguiente, se aprueba la redacción de un artículo que será incluido en el próximo número de la Revista de FEFAS y cuya redacción estará a cargo del Dr. Aquiles Arancibia.

Asimismo se hará llegar una nota formal de saludo a su familia.

(Unanimidad).

5.- Informe de Secretaria.

Se toma conocimiento y se aprueba el informe de Secretaria. El Dr. Savio menciona que este es un trabajo de equipo, realizado conjuntamente con la presidencia, y agradece el espíritu de colaboración de todos.

(Unanimidad).

6.- Informe de Tesorería.

El Dr. Edgar Salas (Tesorero) informa que el Presidente ha justificado todos los gastos y que no existe ningún comentario al respecto. Se notifica que la mayoría de los países han cancelado las membresías. Se recuerda que cada país debe garantizar el pago de los pasajes de su delegación para que cada país pueda estar presente.

La QF Grisel Fernández menciona que FEFAS es la que hace referencia siempre a las organizaciones madres y no otras asociaciones u organizaciones farmacéuticas nacionales.

En consecuencia se toma conocimiento del informe elevado por el Tesorero de FEFAS Dr. Edgar Salas, y se aprueba.

(Unanimidad).

Ingresan a sala:

Dr. Juliano da Rocha (Presidente del Comité Organizador del XIV Congreso de FeFaS 2010).

Dr. William Péres (Comité científico - Brasil)

Dra. Lérica Dos Santos (en representación del Dr. Jaldo de Souza)

La Dra. Olga Maciel consulta en relación a la membresías de las asociaciones que no están efectuando sus pagos en forma regular.

El Dr. Eduardo Savio informa las situaciones de las asociaciones de Perú y Chile, estando esta última en vías de solución.

A la fecha se efectuaron gestiones a los efectos de intentar regularizar la situación de Perú. Asimismo, el Dr. Carlos Jerez mantendrá contactos informales con Ecuador, a los efectos de motivar el relacionamiento con FEFAS.

El Dr. Carlos Jerez comenta que dado lo acotado de los ingresos por pago de cuotas de los socios a nivel nacional, se sugiere necesario buscar fuentes alternativas de financiación, como son los eventos. Plantea que FEFAS auspicie/co-organice eventos y reciba un beneficio económico por este concepto.

El Dr. Gonzalo Sousa Pinto, saluda y agradece la invitación, y se refiere al borrador de estatutos, en el cual en el artículo 37, más que el tema de la deuda es importante definir quiénes son los miembros para establecer quórum.

Son puntos a reflexionar el Quórum al día con obligaciones, quiénes son elegibles.

Dr. Juliano Da Rocha comenta que en Brasil tienen problemas también con pagos de colegiaturas como en Venezuela.

Ingresan a sala: Dr. Andrés Amarilla (Decano UNA, Paraguay).

El Dr. Savio recuerda que en la Asamblea celebrada en Montevideo en el año 2008 se aprobó la membresía individual. Sugiere que estos miembros contribuyan con USD 30 por año.

La Farm. Olga Maciel propone que para el año 2010, en Porto Alegre se aprueben los deberes y derechos para los miembros individuales.

La Q.F. Grisel Fernández propone tomar la base de los estatutos de FIP, para revisar el tema.

Resolución: Se aprueba el monto de la contribución por membresía individual anual de USD 30. Se encomienda a la Farm. Olga Maciel y el Dr. Carlos Jerez elevar una propuesta para ser considerada en la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Porto Alegre en el marco del XIV Congreso de FEFAS.

(Unanimidad).

7.- Informes de organizaciones miembros

El Dr. Eduardo Savio propone que comiencen la exposición las organizaciones farmacéuticas de Colombia y Uruguay, quienes enviaron los informes con antelación.

Colombia

El Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia, a través de su Presidente el Dr. Carlos Jerez presenta el resumen de lo trabajado durante el año 2009. Se destaca: el trabajo la constitución de 4 nuevas Unidades Regionales del Colegio Nacional en los departamentos de Nariño, Córdoba, Magdalena y César que brinden apoyo, respaldo y escenarios de crecimiento profesional y académico a los Químicos Farmacéuticos de estas cuatro regiones, la presentación por parte de la Junta Directiva Nacional del Boletín Farmacéutico del Colegio en septiembre de 2009, en el cual se informa las gestiones realizadas, el apoyo a la iniciativa que consiste en una red virtual de información y discusión de profesionales e instituciones cuyos principales ejes temáticos son: Uso racional de los medicamentos, Política Farmacéutica Nacional y Acceso a Medicamentos.

En lo académico se realizaron varios cursos de interés profesional, así como se continúa trabajando en el Proyecto de orientación sobre el correcto uso de los medicamentos.

Se mantienen relaciones interinstitucionales y el trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Químicos Farmacéuticos Hospitalarios, la Asociación Colombiana de Programas de Farmacia, la Asociación Nacional de Profesiones de la Salud, la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética, la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica, autoridades sanitarias de Colombia y organizaciones pares internacionales (FEFAS, FEPAFAR, Foro Farmacéutico de las Américas y FIP).

En cuanto a la normativa, está participando activamente en la Confederación de Colegios Profesionales de la Salud, Normalización y Certificación de Competencias laborales, Talento Humano en Salud, Guías de Atención Integral, Códigos Únicos de Procedimientos en Salud (CUPS) y Manual de Tarifas Mínimas, entre otros.

Uruguay

La QF Grisel Fernández, Presidenta de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) presenta el informe de lo trabajado durante el año 2009.

En cuanto a las actividades educativas, se ha continuado con la formación de colaboradores de Químicos Farmacéuticos con el dictado de cursos anuales, para un total de 240 y 120 idóneos farmacéuticos en todo el país.

Con respecto a la formación de posgrado, en el área de la industria farmacéutica se han dictado cursos en temas de interés, contando con la participación de destacados docentes extranjeros y del medio que permitieron colaborar con la formación continua de los colegas participantes.

En lo que respecta a las actividades científicas, se organizó el Taller de Farmacia Hospitalaria, Desafío Nacional en donde se evaluaron las declaraciones de la Conferencia Global sobre el Futuro de la Farmacia Hospitalaria de Basilea (agosto 2008). El evento contó con la participación de profesionales del medio Hospitalario, colegas invitados de la ASPH y de la APF.

Se realizaron dos encuentros de trabajo en el marco del Proyecto Binacional sobre “Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria y Hospitalaria” llevado a cabo en forma conjunta con la Asociación de Químicos Farmacéuticos de Paraguay, para el período 2009-2010, con el apoyo de la FIP y de las ASPH, APF, APPH y Colegio Español de Farmacia.

Asimismo organizaron conjuntamente con el Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria de la Universidad de la República, las VI Jornadas del Diploma y el IV Seminario Nacional de Políticas del Medicamento. Posteriormente se presentó para la revista de la FIP, un estudio sobre la Realidad de la Farmacia en Uruguay.

A su vez, la Asociación expuso en el Congreso N° 69 de la FIP, en Estambul, el trabajo “Consecuencias de la Conferencia Global sobre el Futuro de la farmacia Hospitalaria de Basilea, en Uruguay”.

En lo que refiere a la actividad gremial con motivo del no cumplimiento del convenio salarial por parte de los QQFF que trabajan en la Administración de los Servicios de Salud del Estado y sus autoridades, AQFU ha participado y apoyado jurídicamente en las gestiones realizadas mediante asambleas y la redacción de las reclamaciones ante las autoridades de Salud Pública para el cumplimiento de dicho convenio.

En último lugar, se presentaron notificaciones ante los Ministerios de Defensa y del Interior, por reclamaciones en la denominación de los cargos de desempeño ante dichos ministerios.

En el ámbito Político-Social, se reitera la firme convicción de llevar a cabo la conformación de una Agencia Nacional de Medicamentos y la colaboración con sus fuerzas profesionales para llevar a cabo este objetivo.

El Dr. Savio destaca el trabajo de Uruguay con el Parlamento y la Agencia de Salud Regulatoria, presentando argumentos al poder ejecutivo y legislativo de la necesidad de contar con una Agencia Nacional de Medicamentos y destaca que

éste es el primer proyecto conjunto llevado a cabo con los médicos, a través de su sindicato (S.M.U.).

Brasil

La Dra. Lérica Dos Santos propone crear un grupo técnico en donde se traten temas relacionados con el Mercosur, y que pueda involucrar a todos los países, sin olvidar a los Bioquímicos.

Comenta que existen a nivel de Mercosur grupos técnicos y que incluyen a la salud, en representación política pero no técnica. Propone buscar la inserción en los grupos técnicos de las áreas de la salud para elevar a los gobiernos vigentes y futuros.

La iniciativa de Brasil es la armonización a nivel del Mercosur, construyendo una visión con objetivos comunes de alcance a corto, mediano y largo plazo.

Resolución: Conformar un Comité o Grupo Técnico, en el cual cada país tenga un representante, a efectos de comenzar a trabajar en febrero para tener un documento borrador al mes de mayo de 2010.

(Unanimidad).

Se informa acerca de la nueva ley en Brasil que indica que las Farmacias y las droguerías no pueden comercializar otros productos que no sean los establecidos en la ley.

Se resuelve traducir el documento al idioma castellano y enviarlo a todas las organizaciones miembros de FEFAS.

(Unanimidad).

Venezuela

El Farm. Carlos Rodriguez informa que Venezuela es uno de los pocos países que no respeta la ley de patentes, si bien a partir del acuerdo 344 de Cartagena se aprobó el respeto por las patentes y la ley supranacional.

No hay legislación en temas de medicamentos, el gobierno ha estado introduciendo medicamentos sin registro sanitario. También menciona que los precios de los medicamentos han subido de manera importante.

Paraguay

La Farm. Olga Maciel, informa las actividades desarrolladas durante el período. Se destaca el trabajo conjunto con la AQFU – Uruguay en la implementación de Buenas Prácticas de Farmacia comunitaria y asistencial, comunica que existe un resumen de la actividad en la revista; el Primer Seminario Nacional de Buenas Prácticas de Farmacia, el cual fue declarado de interés para la salud pública.

Se trabaja en conjunto con una Coordinadora de profesionales para impulsar un proyecto para tener una ley de colegiación de profesionales.

Argentina

Por COFA, el Farm. Humberto Guardia informa que en el período se han realizado diversas actividades gremiales, profesionales y sociales. Se ha instalado un observatorio del medicamento, desde la creación hasta el consumo y la demanda en cada una de las jurisdicciones.

Realizaron actividades de educación continuada. Se notifica que poseen 19 facultades, un 50% de ellas son públicas, y existe muy poca demanda por las privadas. Las estatales son mas exigentes, tienen deficiencia en asistencia comunitaria, faltan farmacéuticos en algunas provincias, donde hay 50% de farmacias que funcionan con leyes permisivas hacen que farmacia funcionen sin farmacéutico que es exigencia de ley. 360.

Se trabajó para la modificación de la ley del ejercicio de la Farmacia, la Federación Farmacéutica Sudamericana acompaña esta acción.

Se trabaja en la ley que prohíbe la comercialización de medicamentos -incluso los de venta libre- en otro lugar que no sean farmacias autorizadas.

Se plantean por parte de los asistentes diferentes posiciones sobre el ejercicio histórico del farmacéutico.

Se invita a que las inquietudes no se den una vez al año, se solicita recibirlas con antelación al próximo Congreso FEFAS a celebrarse en mayo del 2010.

8.- Modificación de estatutos.

Se toma conocimiento de lo planteado por el Dr. Savio. Se aprueba la idea de realizar las modificaciones en el marco del XIV Congreso FEFAS, agregándolo en el orden del día de la Asamblea General de mayo del 2010. Los Farm. Olga Maciel y Carlos Jerez distribuirán una propuesta de reglamentación para miembros individuales y observadores.

(Unanimidad).

9.- XIV Congreso FEFAS 2010, Porto Alegre – Brasil.

El Dr. Juliano Da Rocha informa el grado de avance en la organización del mencionado evento. Se toma conocimiento.

(Unanimidad).

10.- Reunión Técnica de los Centros de Información de Medicamentos de América en XV Congreso de FEFAS

Tomar conocimiento la solicitud efectuada por los Profs. Zully Vera y Andrés Amarilla de incluir en el programa científico del XIV Congreso FEFAS 2010 y del XX Congreso Panamericano de Farmacia, la Reunión Técnica de

Farmacéuticos representantes de Centros de Información de Medicamentos (CIM) de América, y la solicitud de contar con un espacio físico a tales efectos.

Apoyar dicha solicitud por considerar de trascendencia e impacto la actividad de los CIM en el quehacer farmacéutico.

Poner en conocimiento de la Prof. Zully Vera y el Dr. Juliano Da Rocha lo anteriormente expresado.

(Unanimidad).

11.- Primer Congreso Sudamericano de Biofarmacia y Farmacocinética.

Tomar conocimiento y aprobar la celebración del Primer Congreso Sudamericano de Biofarmacia y Farmacocinética a llevarse a cabo los días 25 y 26 de mayo del año 2010 en conjunto con el XIV Congreso FEFAS 2010 y el XX Congreso Panamericano de Farmacia, en Porto Alegre, Brasil.

(Unanimidad).

12.- Simposio Buenas Prácticas de Farmacia a realizarse en Colombia

Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud del Dr. Eduardo Savio de patrocinar con USD 750 c/u a los dos mejores trabajos premiados en el área de BPF en el XIV Congreso de FEFAS de Brasil a efectos de participar y exponer los mismos en el marco del Simposio de BPF a llevarse a cabo en octubre del año 2010 en Cartagena de Indias, Colombia.

El comité científico definirá los trabajos premiados.

(Unanimidad).

13.- Elección de autoridades de FEFAS.

Se establece que el día viernes 28 de mayo de 2010, se celebrarán las elecciones de autoridades de FEFAS para el período 2010-2013. Las mismas se realizarán en el XIV Congreso de FEFAS en Porto Alegre, Brasil.

(Unanimidad).

14.- Asamblea General Ordinaria de FEFAS.

Se establece que el día viernes 28 de mayo de 2010, a la hora 14 se celebrará la Asamblea General Ordinaria de FEFAS en el XIV Congreso de FEFAS en Porto Alegre, Brasil.

(Unanimidad).

15.- Asuntos entrados.

- a) El Dr. Juliano Da Rocha consulta sobre el lugar de celebración del XV Congreso de FEFAS.

Resolución: Se invitará a los países miembros a enviar postulaciones no más allá del mes de diciembre para el Congreso de FEFAS a celebrarse en el año 2011. Se celebrará una reunión extraordinaria en el mes de febrero del Comité Ejecutivo para resolver sobre las postulaciones recibidas.

Enviar nota a: Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú, Paraguay.

- b) Dr. Blas Vázquez sugiere realizar un homenaje por la reconocida trayectoria y aporte a la profesión farmacéutica sudamericana a las siguientes personalidades:

- Aquiles Arancibia
- Gonzalo Sousa Pinto
- Peter Kielgast
- Regina Pezoa

El Dr. Eduardo Savio propone agregar a los Dres. Carmen Peña y Jean Marc Aiache.

Resolución: Se aprueba homenajear durante el acto de apertura del próximo XIV Congreso de FEFAS a los Dres. J. Aiache, A. Arancibia, P. Kielgast, C. Peña, R. Pezoa y G. Sousa Pinto.

Enviar una nota poniendo a los postulados en conocimiento de la presente resolución.

(Unanimidad).

Siendo las 15 hs. se da por terminada la Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de San Juan a los 29 días del mes de octubre de 2009.

Para constancia firman:

Dr. Jaldo de Souza
Secretario

Dr. Eduardo Savio
Presidente